



AYUNTAMIENTO 2018-2021
GUANAJUATO



Oficio: U.A.I.P. 1224/2021

Asunto: Incompetencia

Guanajuato, Gto; a 12 de abril de 2021

"Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821-2021"

C. Ilse Mariely Valencia Pérez.
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de folio **00822721**, el día **10 de abril de 2021**, misma que a la letra dice:

"Buen día Agradecería mucho si se me pudiese otorgar información, si ha habido alguna reforma del artículo 164 del código penal para el estado de Guanajuato referente a la instigación o ayuda al suicidio y cuantas reformas anteriores ha tenido, sin mas por el momento agradezco mucho su atención." (sic).

Atendiendo en tiempo y forma su solicitud, se le comunica que esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información resulta incompetente para resolver su solicitud, ya que la información solicitada es competencia de la Unidad de Transparencia del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, determinación que ha sido confirmada por el Comité de Transparencia en lo que ha sido la sesión ordinaria número 427, celebrada el 12 de abril de 2021, específicamente en el punto 4 del orden del día.

Por lo anteriormente expuesto, se le recomienda ingresar la solicitud ante la Unidad de Transparencia del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, la cual cuentan con los siguientes datos:

Unidad de Transparencia del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

Paseo del Congreso No. 60 Col. Marfil C.P. 36250, Guanajuato Capital.

Tel. 01 (473) 102 00 00

Ext. 6090

transparencia@congresogto.gob.mx

Lo anterior con fundamento en los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones II, IV, VI y XIV, 54, fracción I y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 732 1488.

Atentamente

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato